



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASASBUENAS

Doña Josefa Torres Garzón, solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad apícola para autoconsumo en la finca La Torrecilla, de este municipio.

Lo que se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular por escrito las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, una vez publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, pudiendo presentarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Casasbuenas 12 de febrero de 2015.-El Alcalde, Fidel Galán Díaz.

N.º I.- 1603